

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, 2 de mayo de 2006.—Por Distribuciones Luis Caballero Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—26.249.

DITRA CANTABRIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Ditra Cantabria, S. A.» a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12.00 horas del día 27 de junio del año 2006, en el domicilio social de la 1.ª Trav. Avda. Candina n.º 4, de Santander, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar a las 13.00 horas, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta.

Derecho de complemento de convocatoria: Los accionistas que representen al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Con las formalidades previstas en el art. 97 del TRLSA.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social c/ 1.ª Trav. Avda. Candina n.º 4, las cuentas anuales, así como la documentación y los informes que conforme a la legislación vigente han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los socios que lo soliciten.

Santander, 4 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Francisco Pablo de la Riva Rodríguez.—24.898.

DOSSAU DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—25.671.

DUVEN-00, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en la Juntas Generales de Accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por Comisión

Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—26.159.

EDIFICACIONES CIMER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en las oficinas de Dikei Abogados, en la calle Jenner, número 6, 1.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Emilio Cerezo Lallana, Presidente del Consejo de Administración.—25.616.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

Los Administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 7 de junio de 2006, a las 16,30, en el domicilio social de la misma, calle Provença, núms. 101-103, de Barcelona, en primera convocatoria, y el 8 de junio de 2006, a las 16,30, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración, de las cuentas anuales (Inventario-Balance, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, relativos al ejercicio 2005. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Carlos Zendera Ferrés.—24.880.